

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 10/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 15/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN	
2º	8	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español	
MÓDULO		TRABAJO FIN DE MÁSTER			
MATERIA		TRABAJO FIN DE MÁSTER			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		ETS de Ingeniería de Edificación			
PROFESORADO ⁽²	1)				
PROFEORADO	DEL MÁSTER Y F	PROFESORADO EXTERNO (CON HABILITACIÓN DE LA EIP	,	
DIRECCIÓN					
TUTORÍAS		Los horarios de tutoría y el lugar de realización están publicados en la web del máster, y más concretamente en http://masteres.ugr.es/mara/pages/info_academica/profesorado.			
COMPETENCIAS	GENERALES Y ESP	ECÍFICAS			

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



- Conocer de forma apropiada legislación y normativa referente a la rehabilitación y para desarrollar trabajos de investigación documental, elaborar la documentación pertinente para la rehabilitación y aplicar criterios de intervención.
- Adquirir la capacidad para analizar, reconocer y valorar el estado de la Arquitectura construida.
- Desarrollar la capacidad para abordar y resolver problemas matemáticos avanzados de ingeniería y para formular, programar y aplicar modelos analíticos y numéricos avanzados de cálculo, proyecto, planificación y gestión.
- Poseer aptitud para analizar el comportamiento estructural de edificios históricos.
- Adquirir capacidad para aplicar las técnicas de inspección, consolidación o refuerzo propias de estructuras y las nuevas tecnologías y materiales.
- Desarrollar capacidad para elaborar trabajos de investigación y proyectos de rehabilitación arquitectónica y de conservación, intervención y gestión del Patrimonio Arquitectónico.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Al finalizar esta asignatura el estudiante deberá:

- Demostrar capacidad para planificar y redactar una memoria o informe, a partir de una labor de investigación realizada de forma independiente.
- Dominar las habilidades necesarias para presentar oralmente ante una comisión y en público los resultados y conclusiones de un trabajo o proyecto innovador y de calidad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que este sea completado por el alumno en el número de horas correspondientes a los 8 créditos ECTS.

La estructura del trabajo de fin de máster será el desarrollo de un proyecto, informe técnico o una fase sustancial del mismo, centrado en alguna de las líneas de trabajo que se estén desarrollando por la empresa o entidad que acoge al alumno (véase http://masteres.ugr.es/mara/pages/investigacion/lineas_investigacion), en donde se incluyan la justificación y objetivos, trabajos de campo y en empresa y gabinete, interpretación de resultados de técnicas y ensayos, conclusiones y recomendaciones. En determinados caso se incluirán aspectos relativos a valoración de presupuesto de actuación y otros puntos similares.

Las líneas de trabajo que se ofertan se relacionan con aspectos metodológicos (técnicas y ensayos, normativas, procedimientos instrumentales), aspectos aplicados (proyectos, resolución de intervenciones singulares, políticas de mantenimiento, planificación de conservación preventiva de edificios) y contenidos integradores de temáticas diversas en actividades relacionadas con el Patrimonio Cultural, Paisajismo y Desarrollo Sostenible, con Ciencia de Materiales y Ciencias Ambientales, o bien en Edificación Patrimonial. Con esta amplia oferta el alumno podrá seleccionar fácilmente la línea de trabajo más próxima y adecuada a sus preferencias e intereses profesionales o bien a su futura línea de investigación.

En cualquier caso, los alumnos podrán escoger una línea o trabajo de investigación que esté relacionado con cualquiera de las materias cursadas en el máster.

El formato del trabajo de fin de máster será, por lo general, una memoria o informe redactado en castellano o, eventualmente, en inglés.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



La oferta de las líneas de investigación para el Trabajo Fin de Máster aparece completamente actualizada en la web de MARA, y más concretamente en el enlace

http://masteres.ugr.es/mara/pages/investigacion/lineas investigacion.

BIBLIOGRAFÍA

Será la específica que se establezca para cada una de las Líneas de Trabajo e Investigación que se oferten.

Con relación a los recursos bibliográficos de la Universidad de Granada, cabe destacar el acceso libre a disposición de los estudiantes desde cualquier campus de la misma –u otro equipo vía acceso VPN (véase para más información el enlace del CSIRC

https://csirc.ugr.es/informatica/RedUGR/VPN/) — a la base de datos Scopus (http://www.scopus.com). Así mismo, el catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Granada (http://biblioteca.ugr.es/) permite la consulta de un variado material.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- http://masteres.ugr.es/mara/
- http://etsie.ugr.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

El estudiante deberá elaborar un trabajo, asignado por la Comisión Académica del Máster, al igual que su tutor, cuya misión consistirá en asesorarle sobre el enfoque del trabajo, la metodología y recursos a utilizar, así como en supervisar la memoria.

El trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del alumno de un proyecto, memoria o estudio en el que apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en las distintas materias que constituyen el Máster.

El trabajo Fin de Máster será realizado de forma individual bajo la supervisión del tutor asignado.

El alumno mantendrá una relación estrecha con el tutor que le asesorara en el diseño de la estructura del trabajo, la metodología y con quien discutirá aspectos referidos a los resultados alcanzados.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La calificación obtenida por la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster se ajustará al siguiente baremo marco: 70% por contenidos y redacción, y 30% por la defensa y debate. En el plazo mínimo de dos días con anterioridad a la fecha de la defensa, será preceptiva por parte del tutor la emisión del correspondiente informe, que remitirá al Presidente de la Comisión Evaluadora.



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
	Las tutorías se adaptarán a la nueva situación median medios telemáticos como correo electrónico, foros en plataforma PRADO, videoconferencias o análogos. La horarios de tutoría están publicados en la web di máster, y más concretamente en https://masteres.ugr.es/mara/pages/info academica/prefesorado.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOG	<u>fesorado</u> .

y serán análogas a las que los mismos adopten en el desarrollo de sus materias con la adaptación que se supone a un trabajo dirigido, a un alumno en concreto.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Las medidas de adaptación de la evaluación no presencial en la Convocatoria Ordinaria consisten en el uso eventual de medios telemáticos para la defensa del TFM como Google Meet, Zoom o similares. Los criterios de evaluación se mantienen.

Convocatoria Extraordinaria

Las medidas de adaptación de la evaluación no presencial en la Convocatoria Extraordinaria son las mismas que para la Convocatoria Ordinaria.

Evaluación Única Final

Las medidas de adaptación de la evaluación no presencial en la Convocatoria Única Final son las mismas que para la Convocatoria Ordinaria.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL			
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)		
	Las tutorías se adaptarán a la nueva situación no presencial mediante medios telemáticos como correo electrónico, foros en la plataforma PRADO, videoconferencias o análogos. Los horarios de tutoría están publicados en la web del máster, y más concretamente en https://masteres.ugr.es/mara/pages/info academica/pro		



fesorado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las medidas de adaptación de la metodología docente que eventualmente se tomen dependen de cada tutor o tutora y serán análogas a las que los mismos adopten en el desarrollo de sus materias con la adaptación que se supone a un trabajo dirigido, a un alumno en concreto.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Las medidas de adaptación de la evaluación no presencial en la Convocatoria Ordinaria consisten en el uso de medios telemáticos para la defensa del TFM como *Google Meet, Zoom* o similares. Los criterios de evaluación se mantienen.

Convocatoria Extraordinaria

Las medidas de adaptación de la evaluación no presencial en la Convocatoria Extraordinaria son las mismas que para la Convocatoria Ordinaria.

Evaluación Única Final

Las medidas de adaptación de la evaluación no presencial en la Convocatoria Única Final son las mismas que para la Convocatoria Ordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En el Repositorio Institucional de la Universidad de Granada, y más específicamente en su comunidad de investigación (http://digibug.ugr.es/handle/10481/190), pueden consultarse ejemplos concretos de Trabajos Fin de Máster.

